



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Filosofía y Letras

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD, MANTENIDA DE FORMA VIRTUAL, DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2020.

En relación al PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobar, si procede, el proyecto de acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

En relación al PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Informe del Sr. Decano.

El Dr. Perles Rochel da la bienvenida al equipo decanal al Dr. Miguel Ángel González Campos y a la Dra. Carmen González Román, en calidad de Vicedecanos de Estudiantes y Posgrado respectivamente. Informa del contenido de la reunión del Consejo del Decanos de la UMA del pasado viernes, en la que se trató el escenario de desescalada, los procesos electorales o el recorte en las universidades públicas andaluzas, entre otros temas.

En relación a los accesos y disfrute de servicios de la UMA, por el momento, las bibliotecas permanecen cerradas, con las pautas de uso ya conocidas, de momento con carácter restringido. Próximamente, el PDI podrá acceder al Centro con solo mostrar su código QR descargado previamente de la App de la UMA, al igual que ya lo puede hacer el PAS. Hasta entonces, mantenemos la vía de solicitar permiso a la Dirección del Departamento usando el gestor de peticiones a tal efecto. Se recomienda, en este sentido, hacer uso de los despachos solo en tiempo mínimo, no para estancias de trabajo más dilatadas.

En otro orden de cosas, se notifica que las prácticas curriculares se reanudaron por un acuerdo de los Rectores andaluces y, en esta línea, el Vicedecano de Estudiantes y el Decano del Centro mantuvieron en el día de ayer una reunión con los Coordinadores de prácticas, donde se corroboró que el curso “Prácticas 2.0” ha tenido un razonable éxito entre el alumnado, y se ofreció a Filosofía y Letras un curso virtual de 25 horas para diseñar competencias en prácticas específicas.

Por otro lado, nos consta que el Vicerrectorado de Estudios está desarrollando un documento con pautas para abordar el próximo curso académico (cuestiones de aforo, medidas de seguridad, etc...). En los sucesivos borradores se nos solicita construir un escenario de semipresencialidad,

maximizando la presencialidad de estudiantes en nuestras aulas físicas, objetivo que, si no se pudiera cumplir en su totalidad por las características del espacio docente, habría que derivarlo a la practicidad: las cuestiones prácticas por encima de las teóricas. En este sentido, felicita el Decano a los docentes de la Facultad de Filosofía y Letras por el esfuerzo realizado en la docencia virtual durante el pasado cuatrimestre, esfuerzo que ha provocado que la ansiedad inicial de los estudiantes se haya mitigado. El documento que elabora el Vicerrectorado de Estudios persigue que seamos todo lo síncronos que podamos en la impartición de las clases, para que el estudiante no se sienta abandonado, teniendo en cuenta que la DEVA entiende que presencialidad es también sincronía virtual. En esta línea, el Equipo Decanal de la Facultad de Filosofía y Letras llevó a cabo un análisis preliminar sobre el documento del Vicerrectorado de Estudios. En él se planteaba una presencialidad débil, puesto que, si hay que reducir el aforo, se sabe que, por nuestra idiosincrasia espacial actual, poco podemos hacer al respecto. En ese primer análisis se derivó la presencialidad en el Centro a la realización de prácticas curriculares, tutorías, organización de actividades con grupos muy pequeños de estudiantes (orientación, tutorías grupales), la impartición de los másteres y la posibilidad de impartir las clases desde los despachos. No obstante, tras la realización de un taller donde los compañeros de Enseñanza Virtual ofrecieron información acerca de nuevas herramientas y equipamientos, se considera que la presencialidad en la Facultad de Filosofía y Letras podría resultar ampliada, al menos a todos los primeros de grado, que son los alumnos que se incorporan por vez primera a nuestro espacio de trabajo. Se trataría de instalar webcams sofisticadas con micrófono que enfocan con nitidez, usar los ordenadores de clase para conectarnos al seminario virtual de manera síncrona, con cierto número de estudiantes presentes, de manera que se pueda también ofrecer la clase a los alumnos que permanecen en casa (mitad del grupo alterna). Estos últimos solo podrían interactuar a través del chat. Este equipamiento es compatible con nuestras aulas y relativamente barato, unos 400 euros por webcam. De aquí a septiembre tendrían lugar cursos de formación al respecto para los docentes. Estamos, pues, pendientes de conocer el aforo real de nuestros espacios, atendiendo a la separación de un metro y medio aplicado a las aulas de máxima capacidad y a las de media. Con este escenario, el aforo completo de la Facultad de Filosofía y Letras sería de 295 estudiantes. Si el aforo fuera de un tercio o un medio, entonces, el escenario cambiaría. Como todo cambia día a día, solo podemos planificar contingencias, de forma que, si se ofreciera algún documento definitivo en el momento actual, estaríamos confundiendo a los compañeros del PDI de la Facultad de Filosofía y Letras. Para acometer esta posible planificación, solicitaríamos espacios en los aularios, cuyo reparto este próximo curso académico debe seguir, en opinión del Dr. Perles Rochel, un criterio muy equitativo y ajustado a las necesidades de cada centro.

En otro orden de cosas, se informa de que aún no se sabe cómo van a hacerse los exámenes de septiembre. El Decano considera que, si la situación lo permite, podrían hacerse los exámenes de septiembre en nuestra Facultad de modo presencial.

Finalmente, en la reunión del Consejo de Decanos se informó que los centros que tenían los procesos electorales iniciados, tenían que continuarlos. El Dr. Perles Rochel no se mostró muy partidario de esta medida, pero no hubo opción. Por ello solicitó a la Jefa de Secretaría Administrativa, Doña María Rosa Baeza Ruiz, que elaborase calendarios y se reanudara el procedimiento electoral. Se harán las elecciones a Decano y Junta de Facultad por voto electrónico. Se anula el voto anticipado.

En el mes de julio, la Facultad de Filosofía y Letras acogerá exámenes de la EVAU, lo cual va a ser un reto difícil de afrontar y cumplir por las extraordinarias medidas de higiene y asepsia que se han de mantener.

En relación al PUNTO TRES del Orden del día: Aprobar, si procede, el nuevo calendario para las elecciones a Junta de Facultad. Se aprueba por asentimiento.

https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/navegador_de_ficheros/Noticias-Filosofia/descargar/Destacados/2019-2020/elecciones-2020/calendario-elecciones-junta-centro-2020.pdf

En relación al PUNTO CUATRO del Orden del día: Aprobar, si procede, el nuevo calendario para las elecciones a Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y la modificación del procedimiento electoral en relación con el voto anticipado. Se aprueba por asentimiento.

https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/navegador_de_ficheros/Noticias-Filosofia/descargar/Destacados/2019-2020/elecciones-2020/calendario-elecciones-decano-2020.pdf

En relación al PUNTO CINCO del Orden del día: Informar de plazas de profesorado de Departamentos con docencia en la Facultad de Filosofía y Letras.

Para el Departamento de Filosofía, tres plazas de Ayudante doctor (áreas de Filosofía, Filosofía Moral y Lógica y Filosofía de la Ciencia, respectivamente); para el Departamento de Traducción e Interpretación, una plaza de francés, una de alemán y dos de inglés, todas ellas de Ayudante

doctor; para el Departamento de Historia del Arte, una plaza de Contratado doctor (Área de Historia del Arte); y finalmente, una plaza de Contratado doctor para el Departamento de Ciencias Históricas (área de Historia Medieval). Se informan positivamente todas las plazas.

En relación al PUNTO SEIS del Orden del día: Acordar, si procede, la propuesta de nombramiento de los Coordinadores del *Máster Universitario de Desarrollos Sociales de la Cultura Artística*. Tras el abandono del cargo por la Dra. Carmen González Román, debido a su nombramiento como Vicedecana de Posgrado, se ha propuesto una bicefalia en la Coordinación, integrada por la Dra. Nuria Rodríguez Ortega y el Dr. Eugenio Carmona. Esta situación entraña cierta provisionalidad pues desean convencer a otros compañeros para que se hagan cargo del proceso de coordinación. Se acuerda por asentimiento.

En relación al PUNTO SIETE del Orden del día: Asuntos de trámite. No hay asuntos de trámite.

En relación al PUNTO OCHO del Orden del día: Ruegos y preguntas.

El Decano contesta cuestiones y relata que aún no hay programación académica aprobada. Se mantiene el horario de este curso para el siguiente, incluso con la asignación de aulas y todo, salvo contadas excepciones. Este horario está cargado en PROA, pero aún tiene carácter provisional. Se recuerda que no resultan constructivas las comparativas con otros centros vecinos, como puede ser Turismo, que ya ha publicado sus horarios, pues el contexto nada tiene que ver con un Centro como el nuestro, que programa 9 grados y 8 posgrados. La Dra. Rosario Arias Doblas interviene matizando que los horarios de turismo son provisionales, ya que no han tenido en cuenta factores como la vulnerabilidad, la conciliación, etc..., factores que se están cuantificando ahora. El Dr. Cruz Andreotti Gonzalo interviene recordando que las guías docentes serán tripartitas, recogiendo un escenario normal, bimodal y virtual, luego sugiere que se puede ir programando en situación normal y habrá que programar ante una situación bimodal. O sea que habrá que cargar una doble programación, previsiblemente. El Decano matiza que, para el escenario bimodal, se actuaría sobre el horario programado, para no producir tantos cambios ni dar lugar a confusiones. Y si se produce una virtualización total para 3º y 4º, o 2º de grado, esta tendría que añadirse a esa situación, tampoco habría que modificar el horario. Al respecto, el Vicedecano de Grado, Dr. Martos Montiel, hace un ruego y una observación. El ruego es que cuando tenga el Dr. Perles Rochel la reunión con el Vicerrector de Estudios, hoy a las 12.00, al reclamar las aulas, que no nos quedemos como estábamos el año pasado, sino que tengamos la oportunidad de disponer de

más espacio. Y que en relación a lo de hacer grupos alternos en presencialidad (previsiblemente para primer curso o segundo curso de grado), la última semana se haga virtual para todos. La Dra. Gloria Guerrero pregunta sobre si los grupos de riesgo considerados como tal por ser mayores de 60 años, hipertensos, asmáticos, etc. no podrán hacer ninguna clase presencial, a lo que el Decano responde que pueden acudir al aula físicamente, sin ninguna cortapisa, pero el riesgo lo asumen ellos y no la institución. El Dr. Cruz Andreotti apostilla que los Directores de Departamento preguntarán previamente a los PDI que tienen resolución de grupo de riesgo del Sepruma para planificar la presencialidad física.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.30 horas del día de la fecha.

Fdo: Alicia Marchant Rivera
Secretaria Académica
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Málaga



EFQM AENOR



Campus de Teatinos, s/n - 29071 - Málaga
Tel.: 952 13 16 83 - 16 84 - 16 87 - 34 32 - 34

35 - 18 22